

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CARDIOSALUD C. LTDA. POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 2003**

Señores

JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CARDIOSALUD C. LTDA

Presente.

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía y en calidad de Comisario de la Compañía CARDIOSALUD C. LTDA, Tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondientes a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2003, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías

1.1 Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo y Financiero establecidos en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales del Régimen Tributario Interno, por consiguiente, en mi opinión que la gestión efectuada por los administradores de la compañía se ciñe a ley.

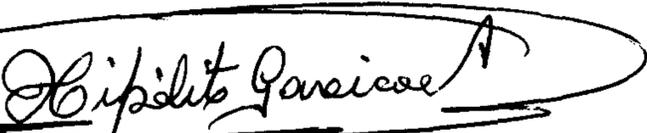
1.2 La colaboración prestada por los administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la respectiva documentación

1.3 Con relación a los libros Societarios de la Compañía, Actas de la Junta de Socios, Libro Talonario, Libro de Participaciones y de Socios ., éstos se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

1.4 Con relación al artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a la Obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto administrativo y financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.

1.5 Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los Libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los registros de contabilidad guardan absoluta relación entre sí .

Atentamente,



ABOG. HIPOLITO GARAICOA

REGISTRO 2010 C.A.G.

20 MAYO 2004